



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Investigador para la ejecución del proyecto "ALMACENAMIENTO Y GESTIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES EN APLICACIONES COMERCIALES Y RESIDENCIALES, 0076_AGERAR_6_E"

Convocatoria de MARZO 2018

REFERENCIA: INV-03-2018-I-008

ANEXO

Retribuciones

El coste total del contrato, importe bruto de la contratación más el importe total de las cuotas patronales y el importe de la indemnización por finalización de contrato será de 13.000 Euros. El sueldo bruto mensual que percibirá el contratado ascenderá a 1.600,34 Euros. En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras.

La dedicación será de 37,5 horas semanales.

Duración

La duración del contrato será de 6 meses desde el comienzo del contrato, con sujeción, a la duración del proyecto y la existencia de disponibilidad presupuestaria en el mismo.

Con posibilidad de prórroga/s siempre que no se haya superado la duración del proyecto y exista disponibilidad presupuestaria con cargo al mismo, con sujeción, en todo caso, a lo dispuesto en la normativa laboral sobre la duración máxima de los contratos por obra o servicio determinado, y con informe previo favorable de la actividad realizada por el contratado, por parte del Director/a del Proyecto de Investigación donde se realice el proyecto y del Vicerrector de Investigación.

Valoración de méritos

La Comisión de Valoración será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (Hasta un máximo de 3 puntos)
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,7 puntos)
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,5 puntos)
- Máster con Diplomatura (Hasta un máximo de 2,3 puntos)
- Licenciatura (Hasta un máximo de 2,1 punto)
- Grado (Hasta un máximo de 1,9 puntos)
- Diplomado Universitario (Hasta un máximo de 1,7 puntos)
- Técnico Superior de Formación Profesional (Hasta un máximo de 1,5 puntos)

2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2 puntos).

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las comisiones de valoración quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo.

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

Las comisiones de valoración establecerán el umbral mínimo de puntuación para poder ser seleccionado para el contrato.

Plazo de presentación de solicitudes

5 días hábiles (9) a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Convocatoria en la Web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>.

Contrato ofertado

REFERENCIA : INV-03-2018-I-008

INVESTIGADOR RESPONSABLE: Miguel Ángel Rídao Carlini

REQUISITOS ESPECÍFICOS:

- Preferentemente con titulación en (por orden de preferencia) ingeniería industrial, automática, robótica y mecatrónica, electrónica, telecomunicaciones, química, aeronáutica, organización.

Se valorará

- Experiencia demostrable en técnicas de control y simulación. Experiencia demostrable en software de simulación Matlab-Simulink.
- Experiencia de laboratorio demostrable en el desarrollo, implementación y validación de algoritmos de control avanzado.
- Experiencia demostrable en la operación de microrredes y/o sistemas de almacenamiento de energía.
- Buen nivel de inglés.
- Capacidad de trabajo en grupos interdisciplinares con otros centros de investigación

COMISIÓN DE VALORACIÓN:

- Eduardo Fernández Camacho
- Carlos Bordons Alba
- Miguel Ángel Rídao Carlini

DESTINO: ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA

CATEGORÍA LABORAL: TITULADO SUPERIOR

TAREAS A REALIZAR:

Tareas correspondientes a 0076_AGERAR_6_E, Actividad 4: Desarrollo, implementación y evaluación de nuevos algoritmos y herramientas para optimizar la gestión de microrredes con energías renovables en el ámbito comercial y residencial

1. Diseño de algoritmos de control para microrredes.
2. Implementación y validación de las estrategias de control desarrolladas en la microrred.
3. Estudio de los modos de operación y algoritmos de control más recomendables.

Sevilla, 9 de marzo de 2018

Investigador responsable del contrato
Fdo.: Miguel Ángel Rídao Carlini

Vicerrector de Investigación
Fdo. Julián Martínez Fernández

